

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA MARECILLO S.A.
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Machula, a las once horas con treinta minutos del día 29 de Marzo del año 2018, en el local social de la Compañía MARECILLO S.A. situado en las oficinas de la compañía, Avenida 25 de Junio Km. 4 1/2 vía pasaje, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta Universal de Accionistas. Preside la Junta el Presidente señor Norvilo Torres Gula Iván, y el señor Anibal Rafael Geyher Rodríguez en su calidad de Gerente, actúa como Secretario de la Junta el cual elabora la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes señores:

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constata el quórum reglamentario, así el cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los Accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de los acciones que representen, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: 1.-Geyher Rodríguez Anibal Rafael, por sus propios derechos, propietario de 3600 Acciones Ordinarias y Nominativas de Cuarenta Centavos de dólar cada una, pagadas en su totalidad. 2.-Norvilo Torres Gula Iván, por sus propios derechos, propietario de 900 Acciones Ordinarias y Nominativas de Cuarenta Centavos de dólar cada una, pagadas en su totalidad.

Los accionistas presentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en Mil Ochocientas (1,800) Acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de una centena centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los Accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los Accionistas deciden por Unanimitad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de votar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es aprobado por unanimidad:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2017;
 - 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2017;
 - 3.- Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017;
 - 4.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2017;
 - 5.- Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino a la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2017;
 - 6.- Designación del nuevo Comisario para el periodo 2018;
 - 7.- Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el Ejercicio Económico 2018.
- Por lo que la Presidencia inmediatamente procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se le lea el primer punto de la agenda:

Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General la distribución de las utilidades de la compañía del ejercicio económico 2017. Una vez tratado y resuelto el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el sexto punto del Orden del Día, mismo que dice: 6.- Designación del nuevo Comisario para el periodo 2018. Toma la palabra el presidente de la Junta y propone la designación a la Sra. Ing. Noemí Betzabeth Figueroa Reyes, como Comisario Principal, de la compañía para el periodo (2018). Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, la designación a la Sra. Ing. Noemí Betzabeth Figueroa Reyes, como Comisario Principal, de la compañía para el periodo (2018). Una vez tratado y resuelto el sexto punto de la agenda se pasa a tratar el séptimo punto del Orden del Día, mismo que dice: 7.- Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el Ejercicio Económico 2018. Toma la palabra la señora presidenta y propone que se contrate a la compañía SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT, para que audite los estados financieros del ejercicio 2018. La presidenta manifiesta que sin haber otro asunto que tratar sería y responsable. Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General que se contrate a la compañía SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT, para que audite los estados financieros del ejercicio 2018. La presidenta manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que se pone a consideración de la sala, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los concurrentes, dándose por terminada la misma siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos. Firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes, así como el presidente y el secretario de la Junta.

Anibal Rafael Geyher Rodríguez
ACCIONISTA - SECRETARIO

Ing. Galo Iván Norvilo Torres
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA

La Junta General de Accionistas de la Compañía MARECILLO S.A. se reúne en la ciudad de Machula, a las once horas con treinta minutos del día 29 de Marzo del año 2018, en el local social de la Compañía MARECILLO S.A. situado en las oficinas de la compañía, Avenida 25 de Junio Km. 4 1/2 vía pasaje, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta Universal de Accionistas. Preside la Junta el Presidente señor Norvilo Torres Gula Iván, y el señor Anibal Rafael Geyher Rodríguez en su calidad de Gerente, actúa como Secretario de la Junta el cual elabora la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes señores:

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constata el quórum reglamentario, así el cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los Accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de los acciones que representen, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: 1.-Geyher Rodríguez Anibal Rafael, por sus propios derechos, propietario de 3600 Acciones Ordinarias y Nominativas de Cuarenta Centavos de dólar cada una, pagadas en su totalidad. 2.-Norvilo Torres Gula Iván, por sus propios derechos, propietario de 900 Acciones Ordinarias y Nominativas de Cuarenta Centavos de dólar cada una, pagadas en su totalidad.

Los accionistas presentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en Mil Ochocientas (1,800) Acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de una centena centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los Accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los Accionistas deciden por Unanimitad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de votar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es aprobado por unanimidad:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2017;
- 3.- Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017;
- 4.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2017;
- 5.- Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino a la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2017;
- 6.- Designación del nuevo Comisario para el periodo 2018;
- 7.- Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el Ejercicio Económico 2018.

Por lo que la Presidencia inmediatamente procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se le lea el primer punto de la agenda:

